



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
2011-2013

SECRETARIO GENERAL

Dr. Santiago Vincés Rentería

PRIMER SECRETARIO GENERAL

Dr. Francisco Zambrano Reyna

SEGUNDO SECRETARIO GENERAL

Dr. Julio Tejada Ascuña

SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNOS

Dr. Jorge García Collantes

SECRETARIO DE ECONOMÍA

Dr. Manuel Arredondo Cuba

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Dr. Aurelio Torres Cava

SECRETARIO DE DEFENSA

Dr. Víctor Bardales Zuta

SECRETARIA DE PRENSA Y

PUBLICACIONES

Dra. Ruth Gil Yupanqui

SECRETARIA DE ACTAS

Dra. Graciela Córdova Ormeño

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Edgar Valenzuela Guevara

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN

Dr. Nicolás Angulo Silva

SECRETARIA DE RECREACIÓN,

CULTURA Y DEPORTE

Dra. Carmen Pachas Cavero

PAST. PRESIDENTE

Dr. Ulises Romero Nuñez

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

CARTA N° 102 - 2012/SINAMSSOP

CARGO

Lince, 08 de marzo 2012

Señor Doctor
ALVARO VIDAL RIVADENEYRA
Presidente Ejecutivo de ESSALUD
Presente.-

12 MAR -8 15:51

TRAMITE DOCUMENTARIO
O.A.D.-SS
ESSALUD

Asunto: **Exigimos se nos convoque para la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos 2012.**

De nuestra especial consideración:

Recurrimos a su despacho en representación del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú - SINAMSSOP, a efectos de manifestarle nuestra preocupación porque han transcurrido más de treinta (30) días desde que le presentamos nuestro PLIEGO DE RECLAMOS 2012, esto fue el 30.01.12 y hasta la fecha no se nos ha convocado para el inicio de la Negociación Colectiva.

En ese sentido, y luego de haber esperado pacientemente por más de treinta días y de haber observado cómo se vienen instalando mesas de negociación con otros gremios, le solicitamos se sirva convocarnos, de una vez por todas, a la respectiva negociación colectiva, haciéndolo responsable de las eventuales medidas de lucha que acuerde nuestra Asamblea Nacional de Delegados por su reiterada demora en la convocatoria.

Sin otro particular quedamos de Usted.

Atentamente,


SINDICATO NACIONAL MÉDICO
DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ
DR. SANTIAGO VINCÉS RENTERÍA
Secretario General


SINDICATO NACIONAL MÉDICO
DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ
JESUS CARRASCO MOSQUERA
ASESOR LEGAL
R.E.G. CAL. N° 32819